

CAMARONERA FUERTE ROYAL S.A.

Guayaquil, 24 de Marzo de 2004

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA FUERTE ROYAL S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2003 A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION No. 92-1-4-3-0014 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA:

Señores Accionistas:

Después de revisar minuciosamente los correspondientes registros societarios y contables, evaluar los procedimientos del Control Interno y efectuar el correspondiente análisis financiero de la Empresa por el año terminado al 31 de Diciembre del 2003 , me permito informar a usted lo siguiente:

La presente Administración ha cumplido adecuadamente con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

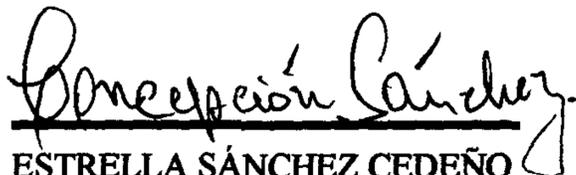
Los registros societarios contables , comprobantes y correspondencia en general se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Se evaluó los procedimientos de control interno vigentes y considero que éstos son adecuados y permiten salvaguardar los activos de la Compañía.

Las cifras mostradas en los estados financieros son el fiel reflejo de las transacciones registradas en comprobantes y registros contables, y éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados de acuerdo a resolución de la Superintendencia de Compañías . La Compañía presenta una utilidad neta de US\$2,049.17 producto de la captura de las especies bioácnicas como es el camarón.

Los Administradores no requieren garantías para ejercer sus funciones, se han dado cumplimiento a todos los puntos indicados en el orden del día para las Juntas Generales, sin omitir ningún punto y no he recibido denuncia alguna sobre la gestión de los Administradores.

Atentamente,


ESTRELLA SÁNCHEZ CEDEÑO
COMISARIO PRINCIPAL
REG. # 0051